Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO

USHUAIA, 12 NOV. 2021

VISTO el Expediente N° MDH-E-47716/2021 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación de locación de servicios de un (1) Acompañante de Adultos Mayores para desempeñarse en el ámbito de la Dirección de Coordinación y Abordaje del Adulto Mayor Ushuaia, dependiente de la Dirección General Adulto Mayor Ushuaia de la Subsecretaría del Adulto Mayor del Ministerio de Desarrollo Humano, por el término de dos (2) años.

Que dicho acompañante efectuará una carga horaria de treinta y cinco (35) horas semanales, desarrollando tareas de acompañamiento y apoyo directo en las actividades diarias e instrumentales, como así también en los proyectos institucionales que se desarrollan desde la mencionada Dirección.

Que se cuenta con la intervención de la máxima autoridad competente, autorizando la continuidad del trámite.

Que obra Nota de Pedido N° 63/21 RAF 109, autorizada electrónicamente.

Que atento a ello y con el propósito de concretar la mencionada contratación resulta procedente autorizar las gestiones correspondientes para su perfeccionamiento, autorizando el llamado a cotización para la Contratación Directa N° 45/21 RAF 109 por compulsa abreviada.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demandará la presente, solventándose el mismo con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso k) y N° 1333, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20 –Anexo II, N° 1649/20 y N° 05/21, Resoluciones O.P.C. N° 202/20, N° 17/21 y N° 58/21, y Resolución C.G.P. N° 64/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 4538/19-Anexo I, N° 417/20-Anexo II, N° 1049/20 y N° 1869/21.

Por ello:

SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Autorizar la convocatoria para la presentación de cotizaciones correspondiente a la Contratación Directa N° 45/21 RAF 109 por compulsa abreviada para la contratación de locación de servicios de un (1) Acompañante de Adultos Mayores, para desempeñarse en el ámbito de la Dirección de Coordinación y Abordaje del Adulto Mayor Ushuaia, dependiente de la Dirección General Adulto Mayor Ushuaia de la Subsecretaría del Adulto Mayor del Ministerio de Desarrollo Humano, por el término de dos (2) años. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. - Imputar el gasto a la U.G.G. 1252UG, U.G.C. UC1252, Clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 3°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SUBSEC.ADM.LEG.-M.D.H. N° 266 /21.-

M.D.H.
AOC

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Miguel Ángel Montes
Departamento de Archivo
DIR.ADM.FINANC. M.D.H

Marta María SILVA
SUBSECRETARIA ADM. LEGAL
Ministerio de Desarrollo Humano